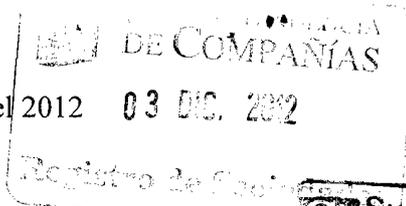
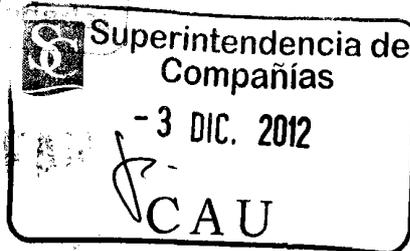


Quito, 29 de noviembre del 2012 03 DIC. 2012



EXP: 52172
58820

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-



Quito
\$ 0,04
c/p

Estimados señores:

Diana Elisa Andrade Santander, en mi calidad de Gerente General de la compañía **M&E Compañía de Comercio Exterior MEPACITER CIA. LTDA.**, expediente No **52172-1994**, ante usted comparezco e informo:

Mediante escritura pública otorgada en la Notaría Vigésima del Cantón Quito, con fecha 21 de febrero del 2003, se procedió a realizar la siguiente cesión de participaciones de la prenombrada compañía

SOCIO CEDENTE	CESIONARIO	No de PARTI- CIPACIONES CEDIDAS	VALOR DE CADA PAR- TICIPACION
Juan Carlos Cepeda Cassola	Mario Carlos Rafael Mora Vivanco	2	US\$0.04
Myriam Pamela Dávila Izquierdo	Mario Carlos Rafael Mora Vivanco	200	US\$0.04

El socio cedente Juan Carlos Cepeda Cassola es ecuatoriano y tiene número de cédula de identidad 170726273-7.

La socia cedente Myriam Pamela Dávila Izquierdo es ecuatoriana y tiene la cédula de identidad No 170774804-0.

El Cesionario señor Mario Carlos Rafael Mora Vivanco es ecuatoriano y tiene la cédula de identidad No 170738819-3.

Esta cesión se encuentra debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito con fecha 6 de junio del 2011.

Con fecha 13 de septiembre del 2012, mediante escritura pública celebrada en la Notaría Trigésima Novena del Cantón Quito, se realizó la siguiente cesión de participaciones:

SOCIO CEDENTE	CESIONARIO	No de PARTI- CIPACIONES CEDIDAS	VALOR DE CADA PAR- TICIPACION
Mario Carlos Rafael Mora Vivanco	Rafaella Nicole Mora Dávila	1	US\$0.04

El socio cedente Mario Carlos Rafael Mora Vivanco es ecuatoriano y tiene la cédula de identidad No 170738819-3.

La cesionaria Rafaella Nicole Mora Dávila es ecuatoriana y tiene la cédula de identidad No 171433088-1

Esta cesión se encuentra debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito con fecha 27 de noviembre del 2012.

Con estas cesiones el cuadro de integración de capital de la compañía queda de la siguiente manera:

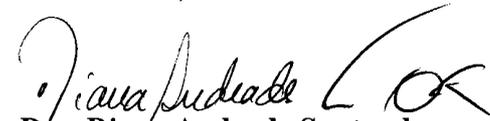
SOCIO	No de PARTICIPACIONES	CAPITAL SOCIAL
Mario Carlos Rafael Mora Vivanco	9.999	399.96
Rafaella Nicole Mora Dávila	1	0.04
TOTAL	10.000	400,00

Particular que le comunico para los fines de ley.

Una vez que se sirva tomar nota de estas cesiones, **solicito a usted se digne emitirme una nómina de socios actualizada de la compañía.**

A la espera de su gentil atención, me suscribo.

Atentamente,


Dra. Diana Andrade Santander
C.I. 1711446524
Gerente General

Adjunto las escrituras de cesión de las participaciones indicadas en esta carta, debidamente inscritas en el Registro Mercantil así como una copia de mi cédula y papeleta de votación.

< Ingresando cesión
de participaciones con
actos de no
ingresando cesión
de participaciones, de total
2 cesiones y una acta
notaria; adjunto recibos.
05/12/2012





NOTARÍA TRIGÉSIMA NOVENA

**CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA M&E
COMPAÑIA DE COMERCIO EXTERIOR MEPACITER CIA.
LTDA.**



QUE OTORGAN:

**MARIO CARLOS RAFAEL MORA VIVANCO Y DIANA ELISA
ANDRADE SANTANDER**

A FAVOR DE:

RAFAELLA NICOLE MORA DÁVILA

CUANTIA: USD \$ 0,04

Di: 3 copias

(WLNS)

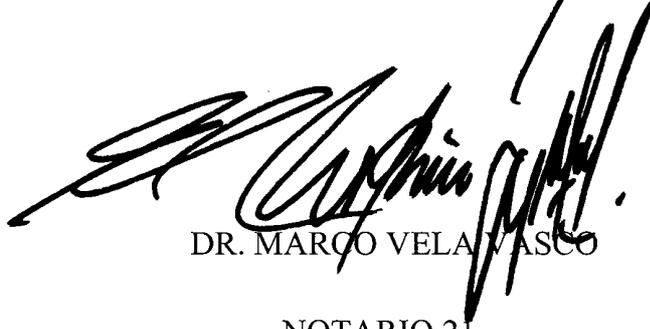
**ESCRITURA NÚMERO: TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y
UNO (3861)**

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día trece de septiembre del año dos mil doce, ante mí doctor Fernando Arregui Aguirre, Notario Trigésimo Noveno del cantón Quito, comparecen a la celebración de la presente escritura, en calidad de Cedentes los cónyuges señor MARIO CARLOS RAFAEL MORA VIVANCO y la señora DIANA ELISA ANDRADE SANTANDER, por sus propios y personales derechos y los que les corresponden en la sociedad conyugal formada entre sí; y, por otra parte en calidad de Cesionaria la señorita RAFAELLA NICOLE MORA DÁVILA, soltera, por sus propios y

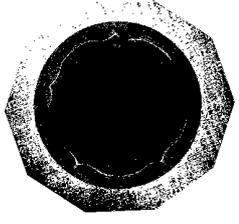
el Registro Civil del Cantón Quito, el veinte y nueve (29) de agosto del dos mil uno (2001).- e) Mediante escritura pública otorgada en la Notaría Vigésima del Cantón Quito, con fecha cuatro (4) de mayo del dos mil once (2011), la señora Myriam Pamela Dávila Izquierdo, cede expresamente el cincuenta por ciento (50%) de derechos que tenía sobre las nueve mil setecientos noventa y ocho (9.798) participaciones de (US\$0.04) CUATRO CENTAVOS DE DOLAR cada una, con lo cual la empresa M&E Compañía de Comercio Exterior MEPACITER Cía., Ltda., pasa a ser de propiedad exclusiva del señor Mario Carlos Rafael Mora Vivanco.- Esta cesión se encuentra inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, con fecha ocho (8) de junio del dos mil once (2011).- f) Mediante escritura aclaratoria, otorgada el veinte y seis (26) de mayo del dos mil once (2011), en la Notaría Vigésima del Cantón Quito, los señores Mario Carlos Rafael Mora Vivanco y Myriam Pamela Dávila Izquierdo aclaran la escritura pública enunciada en el literal c) de este instrumento, en el sentido de que la cesión de la señora Myriam Pamela Dávila Izquierdo se realizó por los gananciales que tenía la señora Myriam Pamela Dávila Izquierdo, en la sociedad conyugal formada entre ella y el señor Mario Carlos Rafael Mora Vivanco, quedando en consecuencia, el señor Mario Carlos Rafael Mora Vivanco, como socio único de la compañía.- Esta aclaratoria fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, con fecha seis (6) de junio del dos mil once (2011).- g) El veinte y nueve (29) de agosto del dos mil once (2011), se celebra una Junta General Universal de Socios de la compañía M&E Compañía de Comercio Exterior MEPACITER Cía. Ltda., en la que entre otros temas se resuelve autorizar la cesión que realiza el señor Mario Carlos Rafael Mora Vivanco, de una participación de (US\$0.04) CUATRO CENTAVOS DE DOLAR, dentro de la antes citada compañía, a su hija mayor de edad que responde a los nombres de Rafaella Nicole Mora

A large, stylized handwritten signature in black ink, located on the left side of the page, overlapping the text of the final paragraph.

RAZON: Tomé nota de la cesión de participaciones a que se refiere la presente escritura al margen de la matriz de constitución de la compañía "M&E COMPAÑÍA DE COMERCIO EXTERIOR MEPACITER CIA. LTDA.", otorgada ante mí el 12 de mayo de 1994.- Quito, 8 de noviembre del 2012.



DR. MARCO VELA VASCO



NOTARIO 21



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: 1217 del REGISTRO MERCANTIL de ocho de junio de mil novecientos noventa y cuatro, a fs. 2248, vuelta, Tomo 125, correspondiente a la Constitución de la compañía "M&E COMPAÑÍA DE COMERCIO EXTERIOR MEPACITER CIA. LTDA." lo referente a la presente Cesión de Participaciones, otorgada el trece de septiembre del dos mil doce, ante la Notaria Trigésimo Novena del Cantón.- Quito, veinte y siete de noviembre del dos mil doce.- **EL REGISTRADOR.-**

DR. RUBÉN AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.

c.t/

